



DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
FACULTAD DE ENFERMERÍA TAMPICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
TAMAULIPAS, MÉXICO
MARZO DE 2014

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería Tampico, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Tamaulipas, México, el Comité de Acreditación del Área de Salud y Servicios Sociales¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

En el proceso de evaluación del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería Tampico (FET), el Comité Acreditador de la RIEV constató el amplio potencial que la carrera tiene para el cumplimiento de la misión que la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) ha establecido como su deber ser, así como para lograr el perfil del egresado planteado en su plan de estudios.

En sus más de 50 años de operación (desde que iniciara con el nivel técnico) la carrera ha logrado conjuntar un cuerpo docente sólido y comprometido con la institución, así como alumnos y egresados identificados con su disciplina y con su universidad. El proceso de enseñanza aprendizaje pone el énfasis en la participación activa de los estudiantes y la formación que reciben cuenta con el reconocimiento del sector salud en el contexto local y regional.

Sin duda, la carrera de Enfermería de la FET tiene amplias posibilidades de lograr la consolidación de las funciones sustantivas de investigación, difusión y vinculación, de la misma manera que ha alcanzado cumplir con su función docente en la formación de profesionales. Para ello, entre los principales elementos de mejoramiento se encuentran los siguientes:

En el nivel de la Superestructura, es indispensable que exista una amplia comunicación entre las carreras de Enfermería de las diferentes facultades y unidades

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). *Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011*. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

académicas multidisciplinarias de la UAT con el propósito de promover la existencia de una línea de continuidad y coherencia entre su intencionalidad, y dar expresión, con ello, a la identidad institucional, al mismo tiempo que se destaquen sus características distintivas. En este sentido, se requiere establecer círculos concéntricos en los que los elementos de la misión, visión, modelo educativo y perfil del egresado avancen hacia un mismo rumbo, organizados por medio de un proyecto general de desarrollo a largo plazo. Al mismo tiempo, la estructuración de un sistema institucional para el seguimiento del desempeño profesional de los egresados habrá de sentar las bases para identificar, tanto los aspectos de la carrera que requieren ser mejorados, como las necesidades de actualización y capacitación que es preciso satisfacer en los propios egresados y en otros profesionales vinculados con la disciplina de la Enfermería.

En cuanto al nivel de Estructura, es preciso consolidar los Cuerpos Académicos existentes y avanzar en la generación de otros, teniendo como base el trabajo colectivo entre profesores y alumnos integrados en Unidades de Vinculación Académica Docencia Investigación, y en función de los tipos de investigación, difusión y vinculación que la formación profesional requiere en el nivel de licenciatura con apoyo del posgrado. Asimismo, se hace preciso, entre otros aspectos, analizar el plan de estudios con el fin de mantenerlo actualizado en relación con las necesidades de cuidado a la salud que la población requiere, e incrementar las acciones de movilidad docente y estudiantil para el fortalecimiento de la internacionalización de la carrera.

En lo que se refiere a la Infraestructura, la carrera dispone de las instalaciones, equipo y servicios necesarios para su instrumentación, se han identificado las necesidades de aulas, laboratorios y espacios para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y se están instrumentando las estrategias para su mejoramiento; no obstante, es preciso optimizar los servicios, insumos y recursos financieros para las funciones de investigación, difusión y vinculación o proyección social, así como dar una mayor atención a la formación integral de los estudiantes en cuanto a sus necesidades culturales, deportivas y de beneficio social.

Los aspectos mencionados anteriormente, así como otros que se detallan en las recomendaciones de este informe testimonial permitirán que la Licenciatura en Enfermería de la FET se consolide como una carrera con impacto y trascendencia para su propia región y para el entorno nacional e internacional.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – TRES



Red Internacional de Evaluadores

La acreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 6 de marzo de 2014, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

Pares evaluadores internacionales:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador educativo
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Vocal Ejecutiva de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa
- Dra. Laura Morán Peña – Universidad Nacional Autónoma de México – Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluadora disciplinaria
- Mtra. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa